



SERVICIO DE ORGANIZACIÓN INTERNA.

Expediente: 2025/16147

ASUNTO: CONVOCATORIA PROVISIÓN TEMPORAL DE 6 PUESTOS DE AGENTE DE LA POLICÍA LOCAL EN COMISIÓN DE SERVICIOS VOLUNTARIA. ACLARACIÓN TÉCNICA INFORMATIVA DE LOS PUESTOS Y RETRIBUCIONES.

ANUNCIO

Con fecha 23 de enero de 2026, esta Alcaldía, ha dictado la siguiente Resolución núm. D-199/2026 :

“ RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA

Visto que, por Resolución de la Alcaldía núm. D-118/2026 de 16 de enero de 2026, se ha aprobado la convocatoria y bases específicas reguladoras del procedimiento para la provisión temporal y urgente, mediante Comisión de Servicios Voluntaria, de 6 puestos de Agente de la Policía Local

Visto que, con fecha 22 de enero de 2026, se ha publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante nº 14 la convocatoria y bases específicas.

Visto que, la Base Tercera de la convocatoria establece que las actuaciones posteriores serán publicadas en el tablón de edictos de la sede electrónica y en la página web municipal.

Visto el Informe-Propuesta del Servicio de Organización Interna de 23 de enero de 2026.

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar el ANEXO ACLARATORIO de las características de los puestos y sus retribuciones mensuales detalladas en la RPT del Ayuntamiento de Elda vigente.

ANEXO

La distribución de los puestos convocados según su denominación y código es la siguiente:

CÓDIGO RPT	PUESTO	PUESTOS A CUBRIR
2023004	AGENTE P.L. - MOTORISTAS Y ATESTADOS	2
2021005	AGENTE P.L. - SALA DE COMUNICACIONES Y ATENCIÓN AL PÚBLICO	3
2022006	AGENTE PL VIOGEN AGENTE TUTOR Y DELITOS DE ODIOS (5X2 MT)	1

Las características y retribuciones de cada puesto en la RPT del Ayuntamiento de Elda, correspondiente a 2026 son las siguientes:

Documento firmado por: RUBEN ALFARO BERNABE	Cargo: Alcalde-Presidente	Fecha/hora: 26/01/2026 09:28
------------------------------------------------	------------------------------	---------------------------------



006706ac51b1a0c43507ea0b701082dR

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
<https://eamic.elda.es:20443/validacionDoc/?entidad=030066>



CÓDIGO	PUESTO	ÁREA (1)	ESC.	GR.	C.D.	COMPLEMENTO ESPECIFICO 2026 / MENSUAL						
						FBCP	FACTOR JORNADA (4)			ROT.	F.S.	NOC.
							DOT.	J.P.	A TURNOS			
2022006	AGENTE P.L. - VIOGEN AGENTE TUTOR Y DELITOS DE OUDIO	SEGURIDAD CIUDADANA, CONTROL DE LA MOVILIDAD Y TRANSPORTE / ADM. LOGISTICA Y APOYO	AE	C1	20	797,33 €	(5x2 MT)		177,80 €			
2021005	AGENTE P.L. - SALA DE COMUNICACIONES Y ATENCION AL PUBLICO	SEGURIDAD CIUDADANA, CONTROL DE LA MOVILIDAD Y TRANSPORTE / PROTECCIÓN Y COMUNICACIONES	AE	C1	20	797,33 €	(MTN)		110,35 €	159,39 €	83,99 €	
2023004	AGENTE P.L. - MOTORISTAS Y ATESTADOS	SEGURIDAD CIUDADANA, CONTROL DE LA MOVILIDAD Y TRANSPORTE / TRAFICO Y SEGURIDAD VIAL	AE	C1	20	797,33 €	(MTN)		110,35 €	159,39 €	83,99 €	

LEYENDA:

Siglas Significado

- AE: ADMINISTRACIÓN ESPECIAL
- C.D.: NIVEL DE COMPLEMENTO DE DESTINO
- ESC.: ESCALA
- F.S.: FINES DE SEMANA (Importe mensual)
- FBCP: FACTORES BÁSICOS DEL CONTENIDO DEL PUESTO ((Importe mensual)
- GR.: GRUPO / SUBGRUPO
- J.P.: JORNADA PARTIDA (Importe mensual)
- MT: TURNO MAÑANA-TARDE
- MTN: TURNO MAÑANA-TARDE-NOCHE
- NOC.: NOCTURNIDAD (Importe mensual)
- ROT.: ROTACIÓN (Importe mensual)

SEGUNDO.- Publicar la presente aclaración en el Tablón de Edictos de la Sede Electrónica y en la página web del Ayuntamiento de Elda (sección Recursos Humanos <https://www.elda.es/recursos-humanos/provision-de-puestos-r-p-t/>), para general conocimiento.

TERCERO.- Mantener inalterados el resto de términos de la convocatoria y el plazo de presentación de solicitudes establecido de diez días naturales a partir de la publicación en el BOP.

RECURSOS: Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternatively o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Tablón de Edictos de la sede electrónica del Ayuntamiento de Elda y su página web, ante el Alcalde de este Ayuntamiento de conformidad con los artículos 123 y 124 de Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Alicante en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución, de conformidad con el artículo 46 de la Ley

Documento firmado por: RUBEN ALFARO BERNABE	Cargo: Alcalde-Presidente	Fecha/hora: 26/01/2026 09:28
------------------------------------------------	------------------------------	---------------------------------



006706ac51b1a0c43507ea0b701082dR

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.
 Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
<https://eamic.elda.es:20443/validacionDoc/?entidad=03066>



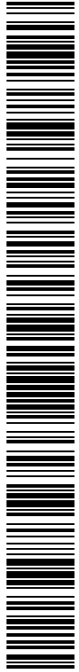
29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio.

Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime pertinente.”

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Elda, en la fecha que consta en la huella de la firma digital impresa en este documento (Documento firmado digitalmente).

EL ALCALDE,
Fdo.: Rubén Alfaro Bernabé



006706ac51b1a0c43507ea0b701082dR

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://eamic.elda.es:20443/validacionDoc/?entidad=03066>

C.I.F.: P0306600H | DIR3: L01030664
Plaza de la Constitución, 1, 03600, Elda, Tfno: 965 380 402
www.elda.es

Página 3 de 3

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
RUBEN ALFARO BERNABE	Alcalde-Presidente	26/01/2026 09:28